

SERGIO VILLALOBOS R.
y RAFAEL SAGREDO B.
*El proteccionismo económico
en Chile
Siglo XIX*

Santiago
Instituto Profesional
de Estudios Superiores
Blas Cañas, 1987.
pp. 206

Interesante y claro estudio, no tanto de economía como de pensamiento económico y su influencia sobre la legislación. De la obra se desprende cómo el proteccionismo aduanero es la tónica predominante en los intelectuales, políticos y legisladores de nuestro siglo XIX, salvo un breve período a mediados de la centuria —un “efímero triunfo liberal”, dicen los autores—, en que priman Courcelle-Seneuil y (más que éste todavía) sus discípulos. De aquí la ordenanza aduanera de 1864 y su manga ancha para las importaciones, aunque compitan con la industria nacional. Pero esta situación empieza ya a ser corregida en 1872, y la ordenanza se vuelve resueltamente proteccionista en 1897. Se echan de menos algunos temas, v.gr., los orígenes ideológicos del proteccionismo finisecular, o la peculiar situación de la agricultura frente a él, sobre todo en cuanto sustentado por partidos populares (v.gr., la postura de éstos ante el impuesto al ganado argentino). Se echa también de menos, aunque no constituya el objeto del trabajo, una estimación de los efectos prácticos del proteccionismo en el desarrollo económico, tanto del país en general como de las industrias protegidas en especial. El tema, en resumen, da para mucho, y se espera que los autores persistan en él, tras este auspicioso comienzo.

GONZALO VIAL